

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL.
ALCALÁ – VALLE DEL CAUCA.**

LISTA DE ESTADOS.

ESTADO No. 030.

FECHA DE PUBLICACIÓN: ABRIL 24/2023.

RADICADO.	PROCESO.	DEMANDANTE.	DEMANDADO.	AUTO No.	ACTUACIÓN.
2022-00134-00.	EJECUTIVO HIPOTECARIO.	GABRIEL BENJAMIN AGRADO RESTREPO.	RESERVA LEGAL.	120 Civil. 23/04/2023	ORDENA EMBARGO DE REMANENTES.

SE HACE CONSTAR QUE, POR FALLAS EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES, EL ESTADO 030 DEL 24 DE ABRIL DE 2023, FUE PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, EL DÍA 07 DE MAYO DEL MISMO AÑO. LA PROVIDENCIA PUBLICADA FUE ENVIADA EN LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, AL APODERADO EJECUTANTE.

(Sin firma Ley 2213/2022, artículo 9)
JUAN PABLO ORDOÑEZ DELGADO.
Secretario.